X Jornadas de Jóvenes Investigadorxs

Instituto de Investigaciones Gino Germani

6, 7 y 8 de noviembre de 2019

Gabriela Anahí Costanzo

Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires (FSOC-UBA).

Mail: gabrielacostanzo@gmail.com

Licenciada en Ciencias de la Comunicación (UBA), Becaria de Maestría: Formación en Investigaciones Estratégicas (UBA). Ayudante de Primera en *Teoría y Prácticas de la Comunicación II*, Cátedra: Contursi, Facultad de Ciencias Sociales, UBA.

Eje 1. Migraciones e identidades-alteridades

Eje 3. Protesta, conflicto y cambio social

Título de la ponencia: Las mediatizaciones de las formas de resistencia migrante en la campaña *Migrar no es delito*.

Palabras clave: Migraciones, organizaciones, subjetividades, medios.

**Introducción**

La ponencia a continuación se enmarca en el proyecto UBACyT titulado: “Comunicación, discurso y culturas políticas en la democracia mediatizada. Abordajes desde el análisis de la interpelación y la construcción de subjetividades”, dirigido por María Eugenia Contursi y Manuel Tufró, programación científica 2018-2019. Y forma parte del inicio del trabajo de investigación de la Beca de Maestría “Formación en Investigaciones Estratégicas” (UBA), que me fue otorgada en mayo de este año.

Desde el proyecto UBACyT, en el marco general de la indagación de las relaciones entre política, medios de comunicación y sentido (común) sobre la política en la Argentina actual desde el campo de estudios en comunicación y cultura (Ford, 1994), proponemos el estudio, teórico y empírico, de las formas y los efectos actuales de la construcción de subjetividades políticas en el discurso político en sentido amplio, es decir, considerando no solo el emanado por los políticos profesionales, sino también por periodistas y ciudadanos –en tanto individuos o integrantes de agrupaciones–, a través de los medios tradicionales (noticia política) y los medios de comunicación reticular, así como también las relaciones inter o meta-mediales entre los mencionados soportes.

 La tesis general de nuestro proyecto de investigación es que esas formas y efectos van configurando culturas políticas a través de sus modos de interpelación, de las subjetividades y de los imaginarios políticos que movilizan discursivamente. Indagaremos, entonces, teórica y empíricamente, a través de estudios de caso conformados por la circulación de los que llamamos “discursos interpeladores”, la construcción de subjetividades y subjetivaciones políticas, en sus dimensiones identitarias e imaginarias, en tanto procesos que pueden ser rastreados empíricamente en la comunicación, entendida como producción social de sentido y materializada en productos mediáticos, en distintos géneros discursivos y soportes, en discursos que pueden tipificarse como políticos en sentido amplio y en las interacciones en red entre “usuarios” y textos (comentarios) y usuarios entre sí (interacciones).

Nuestro objetivo general desde el proyecto UBACyT, entonces, es estudiar la/s cultura/s política/s en el marco de la mediatización de la política en la Argentina actual a través de la indagación de las formas que va asumiendo la comunicación política multimedial y de las subjetividades, subjetivizaciones e imaginarios sobre la política que allí circulan, analizando especialmente los modos discursivo-enunciativos de la interpelación en los discursos que hemos llamado, a tal fin, “interpeladores”. También forma parte del objetivo general (re)pensar la productividad de las herramientas teóricas a través de las cuales abordamos el análisis de los discursos, sus dispositivos enunciativos y soportes, así como recuperar y actualizar las discusiones especializadas que se produjeron sobre el particular en las últimas décadas en el campo disciplinar.

Desde lo metodológico varias técnicas o procedimientos analíticos son necesarios para abordar la complejidad del tema enunciado, considerando que la metodología, en este tipo de diseños, es un dispositivo del analista (Arnoux, 2006): herramientas del análisis del discurso, del estudio de los géneros discursivos, de la (socio)semiótica, de los estudios culturales, del análisis de las relaciones intermediales y del ecosistema de medios, del análisis genealógico y de la teoría política, entre otras, son las que pondremos a funcionar sobre los *corpora* documentales construidos a tal fin.

Bajo este marco general, en términos teóricos y metodológicos del proyecto UBACyT se enmarca esta ponencia, así como también con el plan de trabajo propuesto para la beca de maestría en curso.

**Desarrollo**

Las poblaciones migrantes en nuestro país, especialmente la latinoamericana, atraviesan distintos problemas sociales, económicos y políticos. Tal vez el más importante esté constituido por las restricciones y limitaciones que genera el Estado en el acceso a los trámites migratorios de ciudadanía que, a su vez, conllevan diversos impedimentos como el acceso al sistema de salud (turnos en los hospitales y centros de atención primaria) o al socioeducativo (planes como la AUH y las vacantes escolares), al trabajo en blanco, entre otras múltiples restricciones, materiales y simbólicas, signadas por la ilegalidad. Se suman a este conjunto de restricciones el aumento de deportaciones a migrantes durante los últimos años, y la adopción de políticas públicas persecutorias como la policía migrante.

En la actualidad, las organizaciones migrantes se reúnen y agrupan en diferentes puntos de la Argentina. Algunas de ellas vinculadas a alguna actividad productiva o social, otras relacionadas con partidos políticos u otras organizaciones sociales, que construyen formas de resistencia frente a las políticas públicas excluyentes, materializadas en decretos, leyes y resoluciones de distinto rango, como es el caso del Bloque de Trabajadxres Migrantes (BTM) y la Red de Migrantes (RM).

Estas formas de resistencia surgen en oposición a lo que denominamos *estructura de expulsión estatal* que configura un nuevo tipo de sujeto migrante, vaciado de derechos civiles y políticos. De esta manera, trabajaremos sobre la conceptualización y emergencia de subjetividades políticas desde la resistencia (discursos subalternos) tomando como caso de trabajo para esta presentación para las jornadas: la campaña *Migrar no es delito*, producto de la conjunción de los reclamos de varias de las organizaciones migrantes. De esta manera, indagaremos nuestro objeto de estudio, a partir de las últimas publicaciones en las redes sociales, específicamente del perfil de Facebook de la campaña, inserta en un ecosistema mediático.

**La campaña *Migrar no es delito***

En 2018 el Bloque de Trabajadxres Migrantes presentó la campaña *Migrar no es delito*. Este Bloque reúne organizaciones de la comunidad migrante de Bolivia, Ecuador, Perú, Paraguay, Uruguay, Colombia, Venezuela, República Dominicana, Haití, entre otras. El comunicado de la campaña afirmaba: “Nosotros, nosotras, los migrantes y refugiados, extranjeros mal llamados ‘invasores silenciosos’, no estamos en Argentina para competir, quitar o usurpar, venimos a trabajar, estudiar y vivir dignamente. Cruzamos fronteras internacionales forzados por graves violaciones a los Derechos Humanos en nuestros países”. Pablo Cossio, integrante del BTM, sostiene que “la propuesta novedosa de esta campaña es salir a visibilizar a las y los migrantes como sujetos políticos que tienen derechos y conquistas históricas que hay que mantenerlas”.

Desde la campaña *Migrar no es delito* plantean hacer visibles, con diferentes estrategias, los reclamos de las y los migrantes mediante intervenciones públicas (de diferente naturaleza) que puedan sistematizar el conjunto de reclamos sobre las violencias que viven en su vida cotidiana. Y, así traer a escena una realidad intolerable: la exclusión de extranjeros.

Una de las estrategias de reclamo de la campaña se basó en la creación de un cartel muy grande que imita un documento nacional de identidad argentino (DNI), con un recuadro hueco donde cada persona podía poner su rostro, imitando la foto cuatro por cuatro que allí se ubica, que ya analizamos en trabajos anteriores (Costanzo, 2019).

Otra manera de visibilizar a las organizaciones y a sus reclamos es mediante el perfil de Facebook de la campaña *Migrar no es delito* que tiene casi ocho mil seguidores, a diferencia del Bloque de Trabajadorxs migrantes o la Red de Migrantes que tienen solo mil y tres mil, respectivamente. En ellos, se dan a conocer avisos sobre marchas, paros, manifestaciones y también noticias que de alguna manera “desmienten” o “contradicen” las que publican los medios masivos de comunicación. En algunos casos, responden a coberturas mediáticas hegemónicas donde asocian a los y las migrantes con la participación de delitos (como el narcotráfico), condenan su utilización de los servicios públicos como la salud y la educación. Entonces, las organizaciones mencionadas *retoman* los discursos mediáticos y le responden en sus redes sociales con informes de especialistas y organizaciones de derechos humanos, con el reclamo sobre derechos ultrajados y con denuncias sobre la criminalización de las y los migrantes. De esta manera, intentan construir un dispositivo espacio-temporal (Rancière, 2010) que visibiliza su voz, que es negada por otros canales de información. En conjunto, las prácticas de las organizaciones migrantes se despliegan en un complejo ecosistema mediático (Scolari, 2008) donde sus miembros tienen un conocimiento práctico (Tufró, 2016).

Entonces, en el perfil de Facebook de la campaña podemos leer las siguientes publicaciones de los meses de junio, julio y agosto de 2019. Para este trabajo tomamos como corpus las últimas publicaciones de dicha red social, dada la actualización tanto de regulaciones en el ámbito migratorio como de la producción de estrategias comunicacionales por parte de las organizaciones. En términos de hipermediaciones, podemos “indagar la emergencia de nuevas configuraciones que van más allá – por encima- de los medios tradicionales” (Scolari; 2008: 114).

**Fecha: 22 de julio de 2019**

La ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, sostuvo que el 20% de los detenidos son extranjeros, pero sólo el 6% de la población carcelaria no es argentina, esto representa 0,3% de los migrantes de todo el país.

[#BastaDeExpulsiones](https://www.facebook.com/hashtag/bastadeexpulsiones?source=feed_text&epa=HASHTAG&__xts__%5B0%5D=68.ARDX2v2xQLtjwtnS82AOTjDlYeUuvBFKGN7qijlG2a0-EnwWmm-zzcsoy9IkoTm51OjbfUT0F16jRFBVm2_9-4TSIP0_C17hcRoYhULv7qJ6t7eR4bQLWhsYqfZ5p1igufm5odinIjIHXQ2ysIUdUZz2I9E088zGM7D8xrq4-cJKB7Sw1rWJhSWNIbf5n0SUZGQMkRXRZsqeIl_mlrItMbdweID3ZGJiFlAVn-xt6VaUht4uIxC-t0x2M5Wc5p6oVO26SQz4g9RJ8QpHVMDWEU5v8MzubtTI9NEo18i8DFcn8O2zda8YDfy5dmCPReB8dos-a4gtagaxsyJq2udmME8&__tn__=%2ANK-R)
[#BastaDeSepararFamilias](https://www.facebook.com/hashtag/bastadesepararfamilias?source=feed_text&epa=HASHTAG&__xts__%5B0%5D=68.ARDX2v2xQLtjwtnS82AOTjDlYeUuvBFKGN7qijlG2a0-EnwWmm-zzcsoy9IkoTm51OjbfUT0F16jRFBVm2_9-4TSIP0_C17hcRoYhULv7qJ6t7eR4bQLWhsYqfZ5p1igufm5odinIjIHXQ2ysIUdUZz2I9E088zGM7D8xrq4-cJKB7Sw1rWJhSWNIbf5n0SUZGQMkRXRZsqeIl_mlrItMbdweID3ZGJiFlAVn-xt6VaUht4uIxC-t0x2M5Wc5p6oVO26SQz4g9RJ8QpHVMDWEU5v8MzubtTI9NEo18i8DFcn8O2zda8YDfy5dmCPReB8dos-a4gtagaxsyJq2udmME8&__tn__=%2ANK-R)
[#MigrarNoEsDelito](https://www.facebook.com/hashtag/migrarnoesdelito?source=feed_text&epa=HASHTAG&__xts__%5B0%5D=68.ARDX2v2xQLtjwtnS82AOTjDlYeUuvBFKGN7qijlG2a0-EnwWmm-zzcsoy9IkoTm51OjbfUT0F16jRFBVm2_9-4TSIP0_C17hcRoYhULv7qJ6t7eR4bQLWhsYqfZ5p1igufm5odinIjIHXQ2ysIUdUZz2I9E088zGM7D8xrq4-cJKB7Sw1rWJhSWNIbf5n0SUZGQMkRXRZsqeIl_mlrItMbdweID3ZGJiFlAVn-xt6VaUht4uIxC-t0x2M5Wc5p6oVO26SQz4g9RJ8QpHVMDWEU5v8MzubtTI9NEo18i8DFcn8O2zda8YDfy5dmCPReB8dos-a4gtagaxsyJq2udmME8&__tn__=%2ANK-R)

[http://www.nuestrasvoces.com.ar/…/la-lista-de-la-verguenza…/](http://www.nuestrasvoces.com.ar/investigaciones/la-lista-de-la-verguenza-casos-de-xenofobia-del-gobierno-de-macri/?fbclid=IwAR1O_hIg29dWgAgI340G9v3jcMJKgzaH_HpqI7o-TPMyudOx6OR-NYcWdO4)

**Fecha: 6 de julio de 2019**

No olvidemos que en Argentina este gobierno implementó en el 2016 un centro de Detención de Migrantes en Pompeya, el cual se cerró por una medida judicial y por la movilización de los migrantes que salieron a repudiarla. Pero, esto no evitó las expulsiones, usan la sede de Lugano como Centro de Detención de tránsito para ejecutar expulsiones.
El mundo nos da señales que la barbarie capitalista nos expone a las peores situaciones:
“El bombardeo sobre un centro de detención de migrantes en Libia, que dejó más de 40 muertos, y las revelaciones sobre las condiciones infrahumanas de detención en la frontera entre Estados Unidos y México, volvieron a colocar en los diarios del mundo la catástrofe de los desplazados y refugiados, que en 2018 batieron un nuevo récord con casi 71 millones de personas en el mundo”

[https://loom.ly/f7YRS4I](https://l.facebook.com/l.php?u=https%3A%2F%2Floom.ly%2Ff7YRS4I%3Ffbclid%3DIwAR23M7o90F6je8NjV6pKolg8wQr5aeKoxACLu2aNB1lc7wQivO7GgLw4z1U&h=AT2ZJeEVbUVKUiKjDQRmXkivgujZ-UhnqGZwk6-Ow6FaTf0RMdKb45rILTExIuIyHkO5tJ4ZJv2J4XMwgNaq5B1Yj1kErCjuYpNFcaIs34Ip_4wvzSApeEskR9iEOcVDQ0n_QpU482LEG2VG0DLToQlOOWDKsJI8s6rfjCMz3GQyZLINoF0e5ijN0WV9W9uHFa4StTcGUR6N4f-Q4as4wBjG0zk1IkNNCtcFc5Ocq4OGgTqAQTyNdIjvgxSTbnzoQaJamt3cqFGB-vGMpjswsT-iepOjQNJ5fjuDtSrBqT7R56OIUdhZXwlBYOoOEJmq3mMLUhG_KksbSdXyZqYk4sRmu4f9C69kyolHfp3jWVbnWOfsg9JQxSa5M3BJUIMHlYepk5iYPDJPuWBxBKAottrLScQ531ZejykJ3qD2pOCWwHG8fYK-znoIXLg8IVdywrdW8J190309yfQC76TwCmInlOmcu3x9dw0PzyG9h0InlxYhLe7utvLLCvh-vLWy1jNxUpe-CMJR2a0zuLeMEVhfpvii_NDz9EOBOECOYHHGc-x1miUZUncOIhaTO0fTPQ6eUXWbVUZMDVFTjV2SED8dsaMdMspHWg1C_jYh1DiJccfNP4tTw5RJ77Go6sAb506JSGSACnV3OqHXu6uXmfmOiQQbPRbZ5a_Lo93vh8PT1_GcrQpu55HFeHaJT1J69A70w0u__o7ImntlXqCm5c6xAxGKYsQiwnKr_xq5ui-tp_InLGwjwHVJCGpgdT3_fBMSi5nJM02GbAKE_xzOcDG4gJpBPL1LPdPM1lLIspDxPRdAVtpEaXrJyqVD-9zMnKqoFOeMd-BmKw) Por Gustavo Montenegro

**Fecha: 12 de junio de 2019**

Rechazamos la candidatura de Pichetto en alianza con Macri, ya que este fomenta el racismo, la discriminación y odio hacia lxs migrantes.

¡Las y los migrantes no somos el problema, somos trabajadorxs que aportamos con nuestro trabajo y nuestra cultura al desarrollo del país!

[#NoAlaAlianzaAntiMigrante](https://www.facebook.com/hashtag/noalaalianzaantimigrante?source=feed_text&epa=HASHTAG&__xts__%5B0%5D=68.ARAQaMabo7jb5zI3kQcqeN8saIfEELrRm3wgSQ1fZdieoevHLr7cqXiguHIB8tJY2BpqX30tGBEORk9SvxCutuZjnWRXPNe5R8AQUct8OESfeED-6g0PBIm3UkSrZOgN_Z_XCfu3yZ7NRr2rcGaK8WKvAKtFe7nLOdX2vudOj4tax12520sXuIWkwpgX_GwxIURZTDutGxcROb9YtcapgwFnailYFAXyWBUUHXjSeIsiSnSaPwqi4CX7dlcT1YIvVWw5KY7SMbb7oGCc9wwXb-RvGNhDolzI8_EiamBOfG58ng7NwNhAQCr4KhFDm8GD2pOuqDb4M2nrQoe14YPKPZ8&__tn__=%2ANK-R)
[#BastaDeracismoYXenofobia](https://www.facebook.com/hashtag/bastaderacismoyxenofobia?source=feed_text&epa=HASHTAG&__xts__%5B0%5D=68.ARAQaMabo7jb5zI3kQcqeN8saIfEELrRm3wgSQ1fZdieoevHLr7cqXiguHIB8tJY2BpqX30tGBEORk9SvxCutuZjnWRXPNe5R8AQUct8OESfeED-6g0PBIm3UkSrZOgN_Z_XCfu3yZ7NRr2rcGaK8WKvAKtFe7nLOdX2vudOj4tax12520sXuIWkwpgX_GwxIURZTDutGxcROb9YtcapgwFnailYFAXyWBUUHXjSeIsiSnSaPwqi4CX7dlcT1YIvVWw5KY7SMbb7oGCc9wwXb-RvGNhDolzI8_EiamBOfG58ng7NwNhAQCr4KhFDm8GD2pOuqDb4M2nrQoe14YPKPZ8&__tn__=%2ANK-R)
[#MigrarNoEsDelito](https://www.facebook.com/hashtag/migrarnoesdelito?source=feed_text&epa=HASHTAG&__xts__%5B0%5D=68.ARAQaMabo7jb5zI3kQcqeN8saIfEELrRm3wgSQ1fZdieoevHLr7cqXiguHIB8tJY2BpqX30tGBEORk9SvxCutuZjnWRXPNe5R8AQUct8OESfeED-6g0PBIm3UkSrZOgN_Z_XCfu3yZ7NRr2rcGaK8WKvAKtFe7nLOdX2vudOj4tax12520sXuIWkwpgX_GwxIURZTDutGxcROb9YtcapgwFnailYFAXyWBUUHXjSeIsiSnSaPwqi4CX7dlcT1YIvVWw5KY7SMbb7oGCc9wwXb-RvGNhDolzI8_EiamBOfG58ng7NwNhAQCr4KhFDm8GD2pOuqDb4M2nrQoe14YPKPZ8&__tn__=%2ANK-R)

**Fecha: 10 de junio de 2019**

Basta de separar a niños/as de sus padres y madres migrantes!!
El Gobierno Nacional con el silencio del Poder Legislativo para la derogación del DNU 70/17 y la lentitud de la Corte Suprema de la Justicia de la Nación para resolver la anulación de ese decreto convierte a la Argentina en el epicentro de expulsiones inconstitucionales que bloquea la posibilidad que los migrantes puedan recurrir judicialmente y vulnerando acuerdos internacionales como la Convención de los Derechos del Niño.

“La situación de Eva no es aislada. El endurecimiento de las políticas migratorias desde la asunción del actual gobierno ya se vio en casos similares. Hace tres meses ya que el Estado expulsó a Vanessa Gómez Cueva, madre peruana de tres hijos radicada en Argentina. Su abogado y organizaciones de la sociedad civil presentaron ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos una solicitud de medidas cautelares con el objetivo de evitar el daño irreparable provocado por la separación de la familia a causa de la expulsión del país de Vanessa y su hijo argentino menor de edad. También se conoció lo que le pasó a Sierra Chávez, otra mujer peruana que fue retenida mientras su hija de 14 años se encontraba en la escuela y rápidamente expulsada. “Ella había cumplido su condena. Desconocía su orden de expulsión. Fue notificada en puerta –sin haber tomado conocimiento de esa notificación– y retenida al momento de ir a renovar su documentación precaria. La expulsaron sin posibilidad de despedirse de su hija y el impedimento de reingreso al país es permanente”, detalla Gabriela Liguori, directora ejecutiva de Caref”.

[#MigrarNoEsUnDelito](https://www.facebook.com/hashtag/migrarnoesundelito?source=feed_text&epa=HASHTAG&__xts__%5B0%5D=68.ARDXz9TvyzNetw5h-EGVbTRwsv_ajvxvTVF1qOxqJfxChZwR2IbQGOeDlbbSFRAbN4NiSeIlXo4tKRShOiRzbi_YAJRl73ycRdz0mcQMJKp5WEKoREERqktmSe-gVCdf3ES1vGZY46ZxrhZD3wybbEQeYzt8Vp3i_3IH9Lex0HaBiglnthGzrJPSfHpZGkro7k0nGO1M2CMRMQL6hjqfvS3c4UfioHd8A-ggSek_I-706jhZCkDM9bh1DzNQWh2gfttpnUTZDcz63YcfwY76FMBzxy-RV_nKPH7P_tWctwpQQfPYTvNpBMkTF3Qwn5nv9IYBeUm1BBIoW3XwWdCKY0w&__tn__=%2ANK-R)

[https://www.pagina12.com.ar/199376-deportar-como-politica](https://www.pagina12.com.ar/199376-deportar-como-politica?fbclid=IwAR1AgX0jToAL6eO6bgOq8Q8vYwhjXuyIgYJFAwI-irxtQ-YapDKa2xN_fW0)

**Fecha: 1 de junio de 2019**

Desde la campaña nacional [Migrar no es delito](https://www.facebook.com/migrarnoesdelito/?__tn__=K-R&eid=ARBxGIHeNVI7rHrNusrOMT9BiiqQWMCgjqJ_romNg2L5iEoUEo9Azdq6Tm7oUNUqrnsNS-A5TFBd8WWF&fref=mentions&__xts__%5B0%5D=68.ARDyeLsAay4jwUVeyPkcEqcK3BIvNhIDZPVmCDNClecgUQRsXiCeZZJv1xIv7TxTJIczQrHQMxfTpsZeIAIhv23Uu4-ZOqlAj1j0eFKyL_hE_VLFDghKsPVnQQ8SggD42BNaSN4DaM493MvlZs4l9T3kIriCH-YC4tSYMmTZ976bWuXd43ar1zMhPGqW6usEZSNLy3DiM1Bt0s6dz6y9vMTmO7qbXcx3DM9Pukpz5iELNvqp-3XEKjTAcC2Kt9tHRLyJ-d275g8QQFk9pxYldD5A18qRr92FegjNHHDKZ4flnxMKxJwFLM8N96GrO9EYu8FBTYhoxOq0cTpHqK-_mn3qXWar7fOs_jHPco5k1OkYDH-rZt1UQIXDgT9CdJElE1lj_yhLcKEWBLvXugPiwl9rYoSYFoD-CrqBmqV2a3o7TVUsczfrulHWkRSoMDvTkxynQgOJn_yoMcpxfyb7TPUSVUZy58VQJqQ_TJoL2pf_CZDslw) decimos:

¡No a la policía migratoria!
¡Fuera policía xenófoba!
¡Migrar no es delito!
¡Basta de Racismo y Xenofobia!

Lee la declaración completa acá:

[https://www.facebook.com/notes/migrar-no-es-delito/repudio-nacional-a-la-polic%C3%ADa-migratoria/489848308223412/](https://www.facebook.com/notes/migrar-no-es-delito/repudio-nacional-a-la-polic%C3%ADa-migratoria/489848308223412/?fref=mentions&__xts__%5B0%5D=68.ARDyeLsAay4jwUVeyPkcEqcK3BIvNhIDZPVmCDNClecgUQRsXiCeZZJv1xIv7TxTJIczQrHQMxfTpsZeIAIhv23Uu4-ZOqlAj1j0eFKyL_hE_VLFDghKsPVnQQ8SggD42BNaSN4DaM493MvlZs4l9T3kIriCH-YC4tSYMmTZ976bWuXd43ar1zMhPGqW6usEZSNLy3DiM1Bt0s6dz6y9vMTmO7qbXcx3DM9Pukpz5iELNvqp-3XEKjTAcC2Kt9tHRLyJ-d275g8QQFk9pxYldD5A18qRr92FegjNHHDKZ4flnxMKxJwFLM8N96GrO9EYu8FBTYhoxOq0cTpHqK-_mn3qXWar7fOs_jHPco5k1OkYDH-rZt1UQIXDgT9CdJElE1lj_yhLcKEWBLvXugPiwl9rYoSYFoD-CrqBmqV2a3o7TVUsczfrulHWkRSoMDvTkxynQgOJn_yoMcpxfyb7TPUSVUZy58VQJqQ_TJoL2pf_CZDslw&__tn__=K-R)

[#MigrarNoEsDelito](https://www.facebook.com/hashtag/migrarnoesdelito?source=feed_text&epa=HASHTAG&__xts__%5B0%5D=68.ARDyeLsAay4jwUVeyPkcEqcK3BIvNhIDZPVmCDNClecgUQRsXiCeZZJv1xIv7TxTJIczQrHQMxfTpsZeIAIhv23Uu4-ZOqlAj1j0eFKyL_hE_VLFDghKsPVnQQ8SggD42BNaSN4DaM493MvlZs4l9T3kIriCH-YC4tSYMmTZ976bWuXd43ar1zMhPGqW6usEZSNLy3DiM1Bt0s6dz6y9vMTmO7qbXcx3DM9Pukpz5iELNvqp-3XEKjTAcC2Kt9tHRLyJ-d275g8QQFk9pxYldD5A18qRr92FegjNHHDKZ4flnxMKxJwFLM8N96GrO9EYu8FBTYhoxOq0cTpHqK-_mn3qXWar7fOs_jHPco5k1OkYDH-rZt1UQIXDgT9CdJElE1lj_yhLcKEWBLvXugPiwl9rYoSYFoD-CrqBmqV2a3o7TVUsczfrulHWkRSoMDvTkxynQgOJn_yoMcpxfyb7TPUSVUZy58VQJqQ_TJoL2pf_CZDslw&__tn__=%2ANK-R)
[#NoALaPolicíaMigratoria](https://www.facebook.com/hashtag/noalapolic%C3%ADamigratoria?source=feed_text&epa=HASHTAG&__xts__%5B0%5D=68.ARDyeLsAay4jwUVeyPkcEqcK3BIvNhIDZPVmCDNClecgUQRsXiCeZZJv1xIv7TxTJIczQrHQMxfTpsZeIAIhv23Uu4-ZOqlAj1j0eFKyL_hE_VLFDghKsPVnQQ8SggD42BNaSN4DaM493MvlZs4l9T3kIriCH-YC4tSYMmTZ976bWuXd43ar1zMhPGqW6usEZSNLy3DiM1Bt0s6dz6y9vMTmO7qbXcx3DM9Pukpz5iELNvqp-3XEKjTAcC2Kt9tHRLyJ-d275g8QQFk9pxYldD5A18qRr92FegjNHHDKZ4flnxMKxJwFLM8N96GrO9EYu8FBTYhoxOq0cTpHqK-_mn3qXWar7fOs_jHPco5k1OkYDH-rZt1UQIXDgT9CdJElE1lj_yhLcKEWBLvXugPiwl9rYoSYFoD-CrqBmqV2a3o7TVUsczfrulHWkRSoMDvTkxynQgOJn_yoMcpxfyb7TPUSVUZy58VQJqQ_TJoL2pf_CZDslw&__tn__=%2ANK-R)
[#BastaDeRacismoYXenofobobia](https://www.facebook.com/hashtag/bastaderacismoyxenofobobia?source=feed_text&epa=HASHTAG&__xts__%5B0%5D=68.ARDyeLsAay4jwUVeyPkcEqcK3BIvNhIDZPVmCDNClecgUQRsXiCeZZJv1xIv7TxTJIczQrHQMxfTpsZeIAIhv23Uu4-ZOqlAj1j0eFKyL_hE_VLFDghKsPVnQQ8SggD42BNaSN4DaM493MvlZs4l9T3kIriCH-YC4tSYMmTZ976bWuXd43ar1zMhPGqW6usEZSNLy3DiM1Bt0s6dz6y9vMTmO7qbXcx3DM9Pukpz5iELNvqp-3XEKjTAcC2Kt9tHRLyJ-d275g8QQFk9pxYldD5A18qRr92FegjNHHDKZ4flnxMKxJwFLM8N96GrO9EYu8FBTYhoxOq0cTpHqK-_mn3qXWar7fOs_jHPco5k1OkYDH-rZt1UQIXDgT9CdJElE1lj_yhLcKEWBLvXugPiwl9rYoSYFoD-CrqBmqV2a3o7TVUsczfrulHWkRSoMDvTkxynQgOJn_yoMcpxfyb7TPUSVUZy58VQJqQ_TJoL2pf_CZDslw&__tn__=%2ANK-R)

¡Repudio Nacional a la Policía Migratoria!

MIGRAR NO ES DELITO·SÁBADO, 1 DE JUNIO DE 2019·

Ante el llamado “acuerdo histórico” de la implementación de la Policía Migratoria Auxiliar impulsado por el Gobierno de Macri, Patricia Bullrich, Horacio García, Rogelio Frigeiro, Horacio Rodríguez Larreta y Diego Santilli, desde La Campaña Nacional Migrar no es Delito conformado por organizaciones sociales, políticas, migrantes, estudiantes y de derechos humanos, repudiamos enérgicamente esta nueva avanzada que pone en peligro la integridad física de las y los migrantes que habitamos el suelo argentino.

El gobierno del PRO continúa con el discurso criminalizador, mintiendo descaradamente con argumentos absolutamente falsos, culpabilizando a las y los migrantes de la inseguridad y el narcotráfico, inseguridad que ellos mismos generaron con las políticas económicas de hambre y miseria. Invitamos al Gobierno Nacional a revisar los datos oficiales, en donde se puede ver claramente que menos del 1% de las personas migrantes tuvo conflictos con el sistema penal y que el porcentaje de personas extranjeras encarceladas en establecimientos federales y provinciales apenas ronda el 6%, cabe destacar que en los últimos quince años no hubo un aumento significativo.

El convenio firmado por las cuatro fuerzas de seguridad, Prefectura Naval Argentina, Gendarmería Nacional, Policía de Seguridad Aeroportuaria y la Policía Federal, actuaran en colaboración con la Policía Migratoria. El primer esbozo de la implementación de esta policía lo realizó el Ex director de la Dirección Nacional de Migraciones - DNM, Martín Arias Duval, y el actual Director de la DNM, Horacio García, es hoy uno de los más entusiasta en llevar a cabo estas medidas que vinculan a la migración con delito.

Nos preocupa enormemente esta medida ya que significa una cacería sin criterios hacia el conjunto de lxs trabajadores migrantes, para luego publicar en sus portales de noticias sobre detenciones, allanamientos y expulsiones arbitrarias que separan a niñxs de sus padres, madres migrantes.

Al Gobierno no le interesa en absoluto “brindar cada vez más seguridad a los vecinos y vecinas” –como dice Santilli-, el Decreto de Necesidad y Urgencia 70/2017 dictado por el Poder Ejecutivo Nacional es un absoluto fracaso, la Inseguridad continúa, la inflación aumenta y la pobreza se dispara al 32%. Este gobierno xenófobo en estos últimos tres años se ha encargado de fomentar el odio hacia el migrante para convertirnos en un “enemigo público”, implementó en el 2016 una cárcel para migrantes –cerrada por un amparo judicial-, en enero de 2017 el DNU 70 modificó la ley de migraciones 25871, en agosto de 2018 creó una APP para verificar la situación migratoria disponible para las fuerzas de seguridad. Y en las calles la Policía de la Ciudad no para de perseguir y agredir a las y los trabajadores migrantes de la colectividad africana que tratan de sobrevivir a esta crisis.

Estamos en un año electoral, y al estilo “Bolsonaro” los representantes de la derecha xenófoba se ocupan de instaurar una política migratoria de “mano dura”, que provoca expresiones de odio que llegan a buena parte de la sociedad. Quienes hoy inflan el pecho para aplicar expulsiones arbitrarias contra los migrantes, son nietos e hijos de inmigrantes pobres, sin embargo, prefieren olvidarlo y atacar a la población migrante actual.

Desde la campaña nacional Migrar no es delito decimos:

¡No a la policía migratoria!

¡Fuera policía xenófoba!

¡Migrar no es delito!

¡Basta de Racismo y Xenofobia!

En las publicaciones seleccionadas de la campaña *Migrar no es delito,* para este trabajo, podemos encontrar una variedad de referencialidades extra mediáticas que responden a: medidas políticas como el decreto 70/2017, que modificó la Ley de Migraciones N° 25.871 al inicio de la presidencia de Mauricio Macri que menoscaba derechos constituidos y genera prácticas excluyentes a nivel Estatal (a pesar que el 23 de marzo de 2018, la Sala V de la Cámara Contencioso Administrativo Federal declaró la inconstitucional del decreto sigue vigente); los casos de deportaciones puntuales, como el de Vanessa Gómez Cueva o Sierra Chávez; la publicación de información estadística que, de alguna manera, responde a discursos de funcionarios publicados en otros medios de comunicación; a posicionamientos sobre, por ejemplo, la precandidatura a vicepresidente de Miguel Ángel Pichetto; al rechazo de ciertas políticas como la específica policía migratoria; al proyecto de cárcel migratoria o la aplicación para celulares con información sobre migrantes para las fuerzas de seguridad.

Siguiendo a Tufró, que analiza, en el trabajo que se cita a continuación, a las organizaciones de seguridad vecinales, “las tecnologías de la comunicación tienen un lugar importante y diverso en las prácticas cotidianas en general, y a partir de ello lo que me propongo no es analizar transformaciones ni impactos, sino más bien algunos modos en que estas tecnologías funcionan como elementos constitutivos de las prácticas políticas de estos grupos”. Podemos decir que las organizaciones migrantes mencionadas utilizan las redes sociales, tanto para convocar y reunir voluntades como para generar formas de construcción de un tipo de sentido opuesto al sentido común (Gramsci, 1949a y 1949b), difundido por los medios hegemónicos de comunicación.

En este caso, las estrategias comunicacionales que proponen invitan a un “acto de mirar” que trae a escena una gran diversidad de identidades nacionales, con actividades económicas variadas y prácticas culturales. Siguiendo a Didi-Huberman “el acto de ver no es el acto de una máquina de percibir lo real en tanto que compuesto por evidencias tautológicas. El acto de dar a ver no es el acto de dar evidencias visibles a unos pares de ojos que se apoderan unilateralmente del “don visual” para satisfacerse unilateralmente con él. Dar a ver es siempre inquietar el ver, en su acto, en su sujeto. Ver es siempre una operación de sujeto, por lo tanto una operación hendida, inquieta, agitada, abierta” (Didi-Huberman, 1997: 47). Así, las producciones de las organizaciones migrantes que buscan generar imágenes, discursos, relatos e informaciones para que su lector, espectador o seguidor se quede ante ellas o ante esa información soportando lo intolerable, esperando la identificación y la solidaridad. Lo que aparece es esa tensión.

En términos teóricos podemos pensar que existen, siguiendo a Sergio Caggiano, mecanismos de regulación que organizan y justifican relaciones de poder y formas de desigualdad en torno a los migrantes en la Argentina,

“existe *racismo* en un sentido estricto: el cuerpo de los inmigrantes es puesto en primer plano y sus atributos morales aparecen atados a sus rasgos físicos, sobre todo a su capacidad y resistencia frente al trabajo o frente al dolor, en cualquier caso justificando relaciones de sometimiento. Por su parte, el **fundamentalismo cultural** se manifiesta en los casos en que la diversidad es asumida como un dato fijo y como justificación de un apartamiento. Esencializadas, las diferencias en las prácticas sanitarias, comunicacionales o alimentarias amenazan “nuestra integridad” e introducen el peligro de la disgregación. La **restricción de la ciudadanía**, por último, opera allí donde se ponen trabas (normas legales o subterfugios administrativos) al acceso de los inmigrantes a derechos, empezando por el derecho a la identidad jurídica garantizada por la documentación personal, y produce una suerte de existencia negada para determinados actores sociales, deslegitimándolos e ilegalizándolos” (bold del original, 2008: 45).

Estos tres factores que propone Caggiano: racismo, fundamentalismo cultural y restricción de la ciudadanía componen las condiciones de producción de la legislación y de los discursos que circulan en el sentido común, en términos de Gramsci, y que se pueden encontrar en los medios de comunicación todos los días (Por ejemplo, “los inmigrantes vienen a usar nuestros hospitales o escuelas”, “está lleno de inmigrantes”, “le sacan el trabajo a los argentinos”, etc). Las tácticas que elaboran las organizaciones migrantes, en este caso las publicaciones de la campaña, intentan deconstruir algunas de las cadenas discursivas que materializan sentidos xenófobos y excluyentes y que habilitan prácticas de esta índole.

En los próximos trabajos analizaremos entrevistas realizadas a los principales referentes de las organizaciones migrantes mencionadas para profundizar las formas de resistencia a la *estructura de expulsión de estatal,* en tanto que intentaremos combinar el estudio de los fenómenos de mediatización con las interacciones de los miembros de las organizaciones en la conceptualizaciones de subjetividades políticas, proponiendo una *etnografía comunicacional* de las prácticas organizativas de estos grupos, que tiene en cuenta las formas en que los dispositivos de comunicación constituyen elementos centrales para la construcción de su mundo cotidiano (Tufró, 2016).

**Algunas aproximaciones finales**

En la actualidad, la campaña *Migrar no es delito* propone desde su cuenta en Facebook, diversas estrategias de visibilización de la situación de deterioro de derechos civiles, políticos y económicos tanto a nivel mundial, regional como nacional en la que viven. Desde el perfil de la campaña intentan construir un dispositivo comunicacional antagónico a las políticas públicas excluyentes, que se materializan tanto en leyes como en discursos mediáticos. Así presentan gran cantidad de información que actualiza cuestiones administrativas, presentan casos de denuncia de deportaciones con sus respectivas estadísticas y convocatorias a movilizaciones, paros, reuniones con funcionarios, etc. Por su parte, estas formas de crítica y propuesta informativa de la campaña surge en oposición a lo que denominamos *estructura de expulsión estatal*, que terminan constituyendo subjetividades políticas desde la resistencia (discursos subalternos).

Para finalizar y reflexionando sobre el propio lugar de la investigación en las Ciencias Sociales, hacemos propias las preguntas de Suely Rolnik, “¿cómo se opera en nuestra vitalidad el torniquete que nos lleva a tolerar lo intolerable, y hasta a desearlo? ¿Por medio de qué procesos nuestra vulnerabilidad al otro se anestesia? ¿Qué mecanismos de nuestra subjetividad nos llevan a ofrecer nuestra fuerza de creación para la realización del mercado? ¿Y nuestro deseo, nuestros afectos, nuestro erotismo, nuestro tiempo?” (Rolnik 2005: 12).

Bibliografía

Arnoux, E. (2006): *Análisis del discurso. Modos de abordar materiales de archivo*, Buenos Aires, Santiago Arcos.

Caggiano, Sergio (2008) “Racismo, fundamentalismo cultural y restricción de la ciudadanía: formas de regulación social frente a inmigrantes en argentina” en *Las migraciones en América latina*, Novick, Susana (comp), Buenos Aires, Cátalgos.

Costanzo, Gabriela (2019). “Formas de resistencia migrante: reflexiones sobre la campaña Migrar no es delito” en *III Jornadas de Migraciones Cartografías en movimiento: memorias, violencias y resistencias*, Universidad Nacional de José C. Paz (UNPAZ), 23 y 24 de mayo.

-Didi-Huberman, G. (1997). *Lo que vemos, lo que nos mira*. Buenos Aires: Manantial.

Ford, A. (1994): *Navegaciones. Comunicación, cultura y crisis*, Buenos Aires, Amorrortu.

Gramsci, Antonio (1949a). “Introducción”. En *La política y el Estado moderno*, Barcelona, Planeta- De Agostini, 1993.

Gramsci, Antonio (1949b). "Observaciones sobre el folklore" y "Literatura popular”. En *Literatura y vida nacional,* Buenos Aires, Las cuarenta, 2009.

Tufró, Manuel (2016): “Mediatización(es) de las prácticas políticas. Los vecinos, la inseguridad y el ecosistema mediático”, en *La trama de la comunicación*, Volúmen 20, Número 2, pp. 145-161.

-Rancière, Jacques (2010)*, El espectador emancipado,* Buenos Aires: Manantial.

-Rolnik, Suely (2005), Geopolítica del rufián. En Félix Guattari y Suely Rolnik (ed), *Micropolítica* (pp. 1-13). Buenos Aires: Tinta Limón.

Scolari, C. (2008): *Hipermediaciones. Elementos para una Teoría de la Comunicación Digital Interactiva*, Barcelona, Gedisa.